



La enseñanza del golpe de Estado y la dictadura en Chile: Un diálogo entre historia y memoria

María Teresa Rojas F.

Académica Facultad de Educación, Universidad Alberto Hurtado

Daniela Vargas C.

Profesora de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Alberto Hurtado

Enseñar la historia reciente suele ser más difícil que enseñar el pasado remoto. Es paradójico. A pesar de que contamos con muchas más fuentes y testimonios, la historia reciente está teñida por una cercanía emocional que pareciera incomodar a los profesores y profesoras y a la escuela. Más aún cuando este pasado está cruzado por el dolor y por experiencias de violencia extrema. La pregunta que surge entonces es en qué lugar de la sociedad los niños, niñas y jóvenes pueden participar de una reflexión conjunta que les permita entender su tiempo y, a la vez, comprometerse con la construcción de una cultura de respeto a los Derechos Humanos. Pareciera que a 40 años del golpe de Estado, la escuela chilena aún no se constituye como un espacio relevante al respecto.

Este breve texto es un intento de ensayar sobre el rol que le cabe a la enseñanza de la historia en la promoción de una memoria social, que reconozca que el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 y la posterior dictadura cívico militar en Chile, fueron experiencias dónde el Estado ejerció violencia extrema sobre un gran número de personas, vulnerando sus derechos fundamentales, y que, a pesar de que existan voces divergentes en relación a las causas del golpe y a los hechos sucesivos, es necesario conversar y construir una memoria que se comprometa con una cultura de respeto de los Derechos Humanos y de rechazo radical hacia la violencia que puede llegar a ejercer un Estado contra sus propios ciudadanos. En ese sentido, se plantea que la escuela, debe ser el espacio para reflexionar sobre ello, utilizando la memoria como fuente principal.

La enseñanza de la historia reciente en Chile

¿Se enseña la historia reciente en las escuelas de Chile? Escasamente. Así lo señala un estudio de este año en el que se preguntó a estudiantes y profesores de historia de Chile sobre la cobertura curricular de este período (Toledo 2013). Las claves para entender esta debilidad estarían, al menos, en tres dimensiones: el currículo nacional y los textos escolares, la censura explícita o implícita de las escuelas y su comunidad y las dificultades de los propios profesores.



El currículum nacional elaborado en los años 90 incorporó una reflexión sobre la formación ciudadana a partir de dos ejes, el primero, los objetivos transversales (OFT) de la educación que fomentan una cultura de respeto a los Derechos Humanos en todos los niveles de enseñanza y en todas las asignaturas y, el segundo, en relación a la asignatura de historia y ciencias sociales, que promueve una mirada acerca del golpe de Estado y la dictadura, poniendo el acento en que se trata de un período que requiere considerar múltiples interpretaciones con una perspectiva amplia y comprensiva. El currículum nacional, incluyendo la última versión post ajustes del 2009 y 2010, favorece una enseñanza de la aceptación de la pluralidad de comprensiones acerca del pasado. Estos contenidos se tratan de forma tangencial en sexto año básico y con más profundidad en la enseñanza media. Específicamente para tercer año medio (el último ajuste curricular lo traspasó a segundo medio), expresa que debe relevarse la violación de los Derechos Humanos que operó durante la dictadura junto con el reconocimiento de la transformación económica que se gatilló en ese período. Esta dicotomía entre violaciones a los derechos humanos / desarrollo económico neoliberal parece, a la distancia, muy coherente con la memoria oficial de estas últimas dos décadas, que tiende a compartir responsabilidades históricas, generando una especie de “empate” entre las distintas posiciones. La memoria oficial reconoce, por una parte, que la violencia hacia las personas existió –discurso que se concretiza con la elaboración y difusión de los informes Rettig y Valech- y por otra, que la dictadura promovió una transformación económica, que perdura hasta hoy, esto último, entendiendo que el sistema neoliberal ha sido sinónimo de progreso económico.

Asimismo, en uno de los últimos ajustes curriculares, llevado a cabo en enero del año 2012, el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación aprobaron una modificación curricular en la asignatura de historia y ciencias sociales. Esta reforma implicó que uno de los objetivos de sexto año básico apuntara a comparar (...) *distintas visiones sobre el quiebre de la democracia en Chile, el régimen militar o dictadura y el proceso de recuperación de la democracia (...)*, es decir, el Estado propone que utilizar las denominaciones de “régimen militar” o “dictadura”, no alterarían la comprensión de los estudiantes, desconociendo el significado que conllevan cada uno de estos conceptos. Lo anterior, a simple vista, reflejaría neutralidad, no obstante, expresa claramente, la racionalidad del “empate” que se esconde detrás de muchas decisiones curriculares.

Respecto a la enseñanza de las violaciones a los Derechos Humanos y, dado que se trata de un pasado muy reciente y con visos traumáticos para algunos, el currículum de historia y ciencias sociales de enseñanza media aconseja al profesor trabajar las memorias sociales de su comunidad. Lo que en primera instancia es muy interesante y valioso, llama la atención debido a que la enseñanza acerca de la violación sistemática de los Derechos Humanos queda a cargo exclusivamente de las actividades que pueda hacer el profesor en su sala de clases, convocando distintos testimonios y memorias para reflexionar sobre ello (Rubio, 2012). El currículum explicita un compromiso con la formación ciudadana y con el



desarrollo de una cultura de respeto cívico, pero otorga poco espacio y contenidos específicos a la enseñanza de la experiencia social, corporal y de la violencia política del Estado durante 17 años. En ese sentido, el currículum no entrega ejes sobre los cuáles trabajar temas controversiales, ni tampoco orienta sobre cómo utilizar la memoria como fuente histórica, estrategias que serían esenciales para que el profesor pueda trabajar de manera más reflexiva estos temas con sus estudiantes.

Los textos escolares son una herramienta clave de transmisión de los contenidos curriculares. Entre los años 1998 y 2006 existen análisis (Mineduc, 2008) que subrayan que la selección de temas y actividades entregados en los textos de historia y ciencias sociales de sexto año básico y tercer año medio, ponen énfasis en la explicación de la crisis institucional del año 73, responsabilizando a todos los actores políticos de la época en el quiebre de la democracia en Chile y, posteriormente, se informa de la violación a los derechos humanos y del reconocimiento de ello a través de los informes oficiales de verdad y justicia. El uso de los conceptos “golpe”, “dictadura”, “régimen militar”, “gobierno de las FFAA” se usa indistintamente, como si su semántica se pudiera relativizar al extremo. Algunos textos intentan hacer contrastes de fuentes históricas e interpretaciones historiográficas sin asumir una postura ideológica aparente acerca del período 1973-1990. Hay un subtexto implícito en varios textos escolares que promueve rápidamente la reconciliación de la sociedad, a través de actividades que fomentan una cultura comprensiva y de valoración del respeto a las distintas ideas y la libre expresión. En este caso, tampoco hay un trabajo pedagógicamente dirigido en torno a la memoria y el relato del horror de las víctimas de la dictadura.

La escuela por su parte es una institución conservadora, muy poco flexible a los cambios y, como todas las instituciones sociales del país, también habita en ella una memoria de represión, sospecha y censura heredada de la dictadura. Los profesores de historia y ciencias sociales (y de otras asignaturas también) suelen denunciar que siempre es un riesgo tratar contenidos “polémicos” en el espacio escolar. Además, el sostenedor, el director o los mismos apoderados, pueden operar como fuentes de censura que inhiban propuestas pedagógicas diferentes. Esto es especialmente evidente en la enseñanza del golpe y la dictadura. Sin duda existen experiencias muy valiosas que dan cuenta del compromiso de algunas escuelas y sus profesores por crear espacios de reflexión en torno al pasado reciente. A propósito de los 40 años, aparecieron en la prensa testimonios pedagógicos muy interesantes al respecto. Sin embargo, lo común es que la escuela no se constituya en un actor relevante para trabajar la memoria.

Respecto a los profesores de historia y ciencias sociales en particular, en el contexto de la investigación de Toledo (2013) se señala que, muchas veces, este contenido no se alcanza a enseñar, debido a la amplitud del currículum. Según los autores, el tiempo es insuficiente. Sin embargo, sin desconocer la veracidad de esta afirmación, se reconoce que, además, esta es una unidad difícil de ser enseñada por la carga emocional que



involucra. Lo mismo se relata en otras investigaciones sobre profesores argentinos. En vez de trabajar la historia de la dictadura incluyendo esas emociones, los profesores preferirían enseñarla “neutralmente”, aludiendo a textos o imágenes que no signifiquen que ellos se involucren. El tratamiento de esta parte de la historia resulta incómodo. El profesor se siente expuesto, ya que los docentes vivieron la dictadura o los más jóvenes están marcados por esa experiencia. La pedagogización de esta requiere estrategias y materiales que escapen a las clases tradicionales o a las orientaciones curriculares (Raggio, 2004).

El lugar de la memoria en la enseñanza de la historia reciente

En esta conmemoración de los 40 años del golpe de Estado en Chile, se presentaron diversos trabajos y libros de historia que tratan sobre el pasado reciente. En la mayoría de los casos, el uso de la memoria es central en la elaboración de la narrativa histórica. Se reconoce así, que una fuente indispensable para historiar el tiempo presente es justamente la memoria, puesto que involucra un proceso de reconstrucción de los recuerdos que se erige sobre una necesidad del presente. Por lo mismo, los especialistas subrayan su carácter intersubjetivo, dinámico y profundamente contextual. Se recuerda, lo que se necesita recordar (Nora, 2009).

La memoria colectiva y las memorias individuales de la sociedad chilena viven un proceso de transformación y reconstrucción que, de forma lenta y silenciosa, elaboran nuevos hitos de verdad social. Entre ellos, que lo ocurrido el 11 de septiembre de 1973 fue un golpe de Estado (y no un pronunciamiento militar). Se legitima así que el derrocamiento violento de un gobierno constitucional es, técnicamente, un golpe de Estado. Podrá haber partidarios y detractores de este hecho, pero lo que antaño era fuente de disputa y controversia, se abre hoy a un reconocimiento fundamental acerca de la violencia y la represión del Estado que se asienta en las memorias. Lo mismo ocurre con la experiencia de la dictadura cívico-militar. La sistemática violación a los Derechos Humanos que operó en Chile durante 17 años es parte de una memoria reconocida que pareciera no abrirse a divergencias. En la conmemoración de estos 40 años ningún actor público dejó de reconocerlo y, por lo mismo, las semanas de septiembre estuvieron cargadas de declaraciones elocuentes al respecto. Lo presenciamos, a través de los medios de comunicación, imágenes y relatos dieron protagonismo a las víctimas y legitimaron su derecho a reivindicar justicia y reparación. En este contexto, hubo personas e instituciones que pidieron perdón público por su omisión activa en la denuncia de la violencia política que promocionó la dictadura de Pinochet. Lo anterior no significa que existan profundas diferencias sobre las interpretaciones históricas que explican el desencadenamiento de la historia reciente de Chile, pero, lo interesante, es la trama silenciosa de reconstrucción de la memoria colectiva que fija relatos significativos según el tiempo presente que habita. En



este proceso, existen iniciativas oficiales que han sido determinantes. Entre ellos, el reconocimiento transversal de los informes Rettig y Valech. Lo mismo ocurre con la consolidación de espacios patrimoniales de la memoria de la dictadura, como el Museo de la Memoria y el Parque por la Paz Villa Grimaldi. Se trata de testimonios materiales acerca del terrorismo de Estado, del dolor y desgarró de los ciudadanos que fueron sus víctimas directas.

El hito de los 40 años ha servido para ratificar, una vez más, que las memorias sociales e individuales cambian, se transforman, se reconstruyen. No son recuerdos estáticos sino intersubjetivos, que se nutren de las coyunturas y de la profunda necesidad de los grupos humanos de resignificar permanentemente su pasado. No es casual entonces, que la memoria colectiva después de 40 años haya experimentado un deslizamiento de sus fronteras. El uso del lenguaje al respecto es elocuente. “Golpe de Estado”, “dictadura”, “crímenes de lesa humanidad”, entre otras, eran frases polémicas en el currículum nacional y en los textos escolares. El hecho de que hoy se asienten en la memoria posibilita que en un futuro mediato, los dispositivos curriculares, especialmente los textos escolares, las incluyan sin ambages ni relativismos y pierdan la connotación negativa e ideologizante que se les atribuyó por años.

La reconstrucción de la memoria colectiva y la visibilidad de las memorias individuales inevitablemente afectará a la escuela y a la enseñanza de la historia reciente. Dejarlas afuera sería un error pedagógico profundo, pero también una ceguera ante los procesos culturales y su devenir. Los niños y niñas actuales también construirán su propia memoria sobre el golpe y la dictadura chilena de fines del siglo XX. La posibilidad de que esa reconstrucción se realice sobre la base de relatos y conversaciones amplias, divergentes y comprensivas, depende, en buena medida, del rol de la escuela en los próximos años. Para ello, es preciso contar con un currículum nacional que ofrezca un relato sobre la violación a los derechos humanos que se plasme en un patrimonio concreto a ser enseñado. Por supuesto que siempre debe existir un lugar para que profesores y profesoras propongan caminos y estrategias para enseñar la historia, pero dada la densidad temática y emocional del tema del golpe y la dictadura, pareciera que estamos en un momento que requiere un compromiso curricular y educativo más explícito.

Además, la escuela puede vincular la memoria con la historia. Esta última es un relato sistemáticamente construido, con visiones diferentes, que alimenta la memoria de los estudiantes y otorga más capacidad analítica en el proceso de reconstrucción del pasado. Hay ejemplos interesantes al respecto que valdría la pena considerar. En Argentina el 24 de marzo se conmemora el golpe de Estado de 1976. Existe una ley que favorece que las escuelas realicen actividades complementarias y que generen espacios que permitan conocer qué significó el golpe de Estado y la posterior dictadura de Videla. Asimismo, todos los 16 de septiembre, las escuelas invitan a los estudiantes secundarios a ver la película “La Noche de los Lápices” en el marco del respeto y la defensa de los derechos de



los estudiantes secundarios. Esta película muestra la historia del secuestro y posterior asesinato de un grupo de estudiantes secundarios de la ciudad de La Plata ocurridos a partir del 16 de septiembre de 1976. Estas iniciativas han significado un claro avance del rol de la escuela argentina como agente de formación ciudadana y cívica de los estudiantes. Claramente no están libres de críticas. Algunos consideran que se trata de actividades que se trabajan como efemérides y que no logran activar sistemáticamente una educación basada en el respeto de los Derechos Humanos. Por otra parte, no todas las escuelas usarían este espacio curricular con la misma intensidad y compromiso. Además, para muchos profesores y profesoras trabajar el tema de la violencia de la dictadura resulta difícil, pues fueron víctimas directas de un pasado que les genera mucho dolor y frustración (Raggio, 2004). Sin embargo, destaca el esfuerzo por otorgarle un espacio real en el currículum escolar al trabajo de la memoria y a la reflexión que los propios estudiantes pueden extraer de ella. Es deseable que en Chile se avance al respecto.

Para seguir conversando...

La enseñanza de la historia reciente está comenzando un nuevo momento en nuestras aulas. Así como sucedió en Argentina, España o Alemania, las generaciones de estudiantes actuales merecen contar con un espacio público de reflexión sobre el Chile actual. A pesar de que nacieron a fines de los años 90 y en la primera década del 2000, niños y niñas habitan una sociedad que aún no cierra sus heridas y, tal como fue evidente en este septiembre de 2013, necesita reconstruir su pasado doloroso y desgarrador.

El currículum nacional debe superar la tesis del “empate” de interpretaciones sobre la dictadura y ser explícito en reconocer que el terrorismo de Estado no se justifica bajo ninguna circunstancia. Lo que ocurrió con el ajuste de sexto año básico en enero del 2012 no puede volver a suceder. La historia tiene múltiples lecturas, qué duda cabe, pero hemos confundido el legítimo derecho a disentir sobre las explicaciones que le atribuimos al pasado, con el intento eufemístico de llamar *régimen militar* a un gobierno que se impuso por la fuerza y que violó sistemáticamente los Derechos Humanos. Que un grupo minoritario de chilenos considere que los 17 años de Pinochet representan al mejor gobierno de la historia, no significa que juguemos al empate con los términos y las palabras. Las dictaduras existen y Chile tuvo una. Se podrá debatir su nivel de apoyo, sus fundamentos ideológicos o su impacto económico, pero fue una dictadura, concepto que abarca la vulneración reiterada de derechos civiles y esenciales de las personas. En esta ocasión, el intento del MINEDUC por igualar las nociones de régimen militar y dictadura no es en lo absoluto ingenuo. Es cierto que distintos textos y materiales curriculares utilizan las nociones de “gobierno militar”, “régimen” o “dictadura” como si fueran sinónimos, pero ello no justifica que el Estado patrocine una iniciativa que relativiza la denominación de “dictadura”. Tampoco es creíble que la explicación esté en entregarle más terminología al profesor para promover debates al interior del aula. Los alumnos



pueden debatir y construir sus propias interpretaciones sobre la historia reciente, sin que ello signifique relativizar que los gobiernos que llegan al poder vía golpes de Estado y que violan los derechos más fundamentales de las personas son gobiernos dictatoriales.

El Estado, en tanto constructor curricular, podría ofrecer más materiales pedagógicos y manuales escolares que orienten con más precisión a los docentes. La enseñanza de la dictadura y sus consecuencias no puede quedar al arbitrio solamente del profesor o de las posibilidades reales que tiene en su escuela para hablar de violaciones a los Derechos Humanos. Al respecto, hay artículos y libros de historia que han complejizado las interpretaciones sobre el período 1973-1990 y que vale la pena divulgarlos con más fuerza. Lo mismo ocurre con el valioso material documental y cinematográfico que se ha generado en este tiempo.

La memoria, finalmente, es una fuente riquísima para trabajar en el aula. Incluye a los alumnos en la reconstrucción del pasado, le otorga visibilidad a sus emociones, sus preguntas y sus opiniones sobre el pasado y el presente. Por lo mismo, la escuela debe integrar en su enseñanza el relato del dolor de las víctimas, del miedo de la época, de la represión sistemática, del estado de silencio y censura que habitamos los adultos de hoy y nuestros padres y abuelos. El Museo de la Memoria, el Parque para la Paz Villa Grimaldi y todos los lugares patrimoniales de la memoria del dolor son visitas obligadas para entender los abusos del poder, el terrorismo de Estado, la inmensa crueldad desatada durante 17 años de la historia reciente de Chile. Es de esperar, que durante la conmemoración de los 50 años del golpe, la historia enseñada en las escuelas abra paso a una generación que no esquiva el dolor y se compromete profundamente con la paz y los Derechos Humanos.

Textos consultados:

- Nora, Pierre (2009), *Los lugares de la memoria*, Ediciones LOM.
- Raggio, Sandra (2004): *La enseñanza del pasado reciente. Hacer memoria y escribir la historia en el aula*, en *Revista Clio*, Universidad Nacional del Litoral, volumen 5.
- Rubio, Graciela (2012), *El pasado reciente en la experiencia chilena. Bases para una pedagogía de la memoria*, en *Revista Estudios Pedagógicos*, nº2, pp. 375-396.
- Toledo, María Isabel; Magendzo, Abraham (2013): *Estudio exploratorio de la enseñanza-aprendizaje de la subunidad Régimen militar y transición a la democracia*, Proyecto FONDECYT.
- *Informe Seminario Internacional de Textos Escolares de historia y Ciencias Sociales (2008)*, Mineduc, Santiago.